



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Instructivo

Inscripción a la Primera
Convocatoria de la Línea
de ANRs para la
acreditación de
laboratorios en el marco
del Programa Nacional
de Fortalecimiento de la
Calidad - (FORDECAL)



ÍNDICE

¿Qué es TAD?	3
Ingreso a TAD	3
Iniciar trámite	4
Primer paso: Validación de datos	6
Segundo paso: Datos del trámite	7
Adjuntos: Documentación Requerida	9
Presupuesto/s OAA	9
Formulario F01 solicitado por la OAA	10
Nota de solicitud de ANR con DDJJ	10
Formulario para laboratorios (Presentación de proyectos)	10
Enlaces útiles	11



TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)

Trámites a Distancia – TAD es una plataforma donde cualquier ciudadano puede realizar su trámite ante organismos públicos nacionales desde la computadora de su casa, oficina y/o dispositivo móvil.

Los trámites son 100% digitales, desde tu dispositivo, sin necesidad de papel ni acudir a un organismo público, y gratuitos, permitiendo ahorrar tiempo y dinero en la gestión de los mismos.

INGRESO A TAD

Ingresar a TAD y seleccionar en el ícono de TRÁMITES:



Trámites

Listado de trámites en línea disponibles.



Registros públicos

Encontrá los registros públicos.



Ayuda

Tutoriales, Manuales y Preguntas frecuentes.

Una vez seleccionado **Trámites**, ingresar en el buscador el nombre del trámite en cuestión "**Línea de ANRs para Acreditación**":

Se encontraron 3 resultados

Inscripción al Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad (FORDECAL) - Línea de ANRs para Acreditación

[#Ministerio de Desarrollo Productivo](#)

El trámite habilita al usuario a postularse como candidato a ser beneficiario del programa FORDECAL. Mediante este trámite el usuario entregará toda la documentación imprescindible conforme a las bases y condiciones del programa.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

Al acceder al trámite y al seleccionar **Iniciar trámite con AFIP** será redirigido a una página donde se detallan los formularios a completar en la web y la



documentación a adjuntar para completar la inscripción al Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad (FORDECAL).

En la parte inferior de la página podrá ingresar mediante el botón AFIP como se ejemplifica en la siguiente imagen.

Iniciar trámite

AFIP

Al seleccionar **AFIP** se le solicitará el usuario y clave fiscal, la cual deberá ser de **Nivel 3**.

! IMPORTANTE: El usuario deberá completar un trámite por cada proyecto que presente (hasta un máximo de 3 proyectos).

SELECCIONE A QUIÉN REPRESENTAR

Cuando el usuario ingresa a TAD y **cuenta con usuarios poderdantes**, tendrá la posibilidad de seleccionar a nombre de quién desea operar en la Plataforma.



Esta opción estará siempre disponible y podrá modificarla sin necesidad de desloguearse. Arriba, a la izquierda de la pantalla, encontrará la opción **Selecciona a quién representar**. Al presionar sobre la acción, la Plataforma desplegará las cuentas TAD que le hayan otorgado el poder al usuario. Las cuentas pueden ser Personas Jurídicas o Humanas. El poder se otorgará para iniciar y consultar uno o varios trámites, también para modificar los datos personales, si es que el usuario así lo configura.

Recordar que para ingresar y actuar en representación del Laboratorio o Certificadora en cuestión deberá ingresar, como se mencionó anteriormente, con el CUIT y la clave fiscal correspondiente.

En caso de que el laboratorio figure o esté inscrita como una persona física y **no** como persona jurídica, ingresar con el CUIT y clave fiscal correspondiente, pues



será válido.

BÚSQUEDA DE TRÁMITES

Desde la solapa **Iniciar Trámite** el usuario accede a todas las secciones disponibles en TAD y podrá iniciar un nuevo trámite a su nombre o a nombre de un tercero, siempre que este lo haya habilitado para tal fin.

Una vez que el usuario ha seleccionado el trámite que desea iniciar y presiona Iniciar Trámite deberá completar tres pasos:



El **primer paso** le permite al usuario validar los datos del domicilio especial electrónico, cuyo título es **datos del solicitante**.



El **segundo paso** consta de presentar ante la Coordinación la documentación e información requerida para el trámite, esto es completar el formulario que allí

Inscripción al Programa Nacional de Fortalecimiento de la Calidad (FORDECAL) - Línea de ANRs para Acreditación



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Presupuesto/s OAA *	ADJUNTAR
Formularios solicitados por la OAA *	ADJUNTAR
Nota de solicitud del ANR con DDJJ *	ADJUNTAR
Formulario Idea del Proyecto *	ADJUNTAR
Documentación respaldatoria	ADJUNTAR
Otros documentos	ADJUNTAR

aparece y adjuntar la documentación solicitada.

Una vez que se confirma el trámite en el Paso 2 con la opción, se procesa el envío de la solicitud.




En el **tercer paso** el usuario va a poder consultar el avance en la caratulación del expediente.



INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD (FORDECAL)

PRIMER PASO: VALIDACIÓN DE DATOS

Esta información será tomada por la Administración como domicilio para realizar las notificaciones, comunicaciones y enviar las tareas que deba realizar el usuario en caso de corresponder por lo que es muy importante que la información esté actualizada. En caso de que se inicie un trámite como apoderado de otro usuario, se deberán validar los datos del Solicitante y los del Apoderado. Los datos Apellido, Nombre/Razón Social y CUIT no son editables. El resto de la información se podrá actualizar siempre que el usuario inicie el trámite a su nombre o que, como apoderado, le hayan asignado el permiso para editar esa información.

Con la opción  accede a modificar los campos de correo electrónico, teléfono y dirección.


Mis datos


Datos registrados

Apellido:
Nombre:
CUIT/CUIL:
Tipo de documento:
Nro de documento:
Sexo:
Correo electrónico de aviso:
Teléfono de contacto:

Domicilio


País: Provincia:
Departamento: Localidad:
Calle: Número:
Piso/Depto: Código postal:
Observaciones:

Una vez que realiza los cambios deberá presionar  para guardar los cambios.

La acción  despliega todos los campos que constituyen el domicilio



especial electrónico

Una vez que el usuario valida la información deberá presionar  para avanzar a la siguiente tarea.



SEGUNDO PASO: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Completar y adjuntar la documentación solicitada. El * indica el carácter obligatorio del campo a completar o de la documentación a adjuntar. Para poder avanzar con el trámite, deberá completar/adjuntar lo solicitado.

DATOS DEL TRÁMITE:

En el primer campo del formulario **Datos del Trámite** (ver imagen en siguiente página) se le solicita al usuario el número RUMP (Registro Único de la Matriz Productiva), dicho número corresponde al otorgado cuando el usuario se registró previamente en el registro. El contar con este número RUMP le permite al usuario solicitar/requerir servicios, programas o realizar trámites ante el Ministerio de Desarrollo Productivo.

Si no cuenta con un número **RUMP**, el usuario deberá inscribirse para poder avanzar. Podrá encontrar toda la información necesaria para ello en el siguiente enlace: [Inscribirse en el Registro único de la Matriz Productiva](#).

Luego, se le solicita al usuario que ingrese el número obtenido al inscribirse en el **Registro Nacional de Certificadoras y Laboratorios de Ensayo y Calibración (RENACLAB)**. De acuerdo con las bases y condiciones del Programa, es requisito estar inscripto en dicho registro. Si el usuario no está inscripto, podrá hacerlo a través del siguiente enlace: [Inscribirse en el RENACLAB](#).



Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

COMPLETAR

Datos

Indique número de RUMP

Numero obtenido de Registro Nacional de Certificadoras y laboratorios de ensayo y calibración (RENACLAB)

Dirección y datos de contacto

Nombre del laboratorio a acreditar

Nombre del contacto del laboratorio a acreditarse/recibir el beneficio

Dirección del Laboratorio a acreditarse/recibir el beneficio

No se permite vacío o espacios en blanco.
Debe especificar un valor diferente

Correo electrónico del laboratorio a acreditarse/recibir el beneficio

Teléfono de contacto de laboratorio a acreditarse/recibir el beneficio

Código Postal completo de laboratorio a acreditarse/recibir el beneficio

Ubicación del laboratorio a acreditarse/recibir el beneficio
Provincia:
Departamento:
Localidad:

Herramientas del Programa

Acreditación

Extensión de alcance

Reacreditación

GUARDAR

Luego se le solicita el nombre de fantasía del laboratorio/s a ser potencial beneficiario del Programa, la dirección y datos de contacto del laboratorio/s candidato.

Como último ítem dentro de esta sección, se le solicita al usuario que indique la distribución del ANR en los diferentes módulos contemplados.

Herramientas del Programa

Acreditación

Extensión de alcance

Reacreditación

GUARDAR

El ANR podrá ser destinado a gastos de:




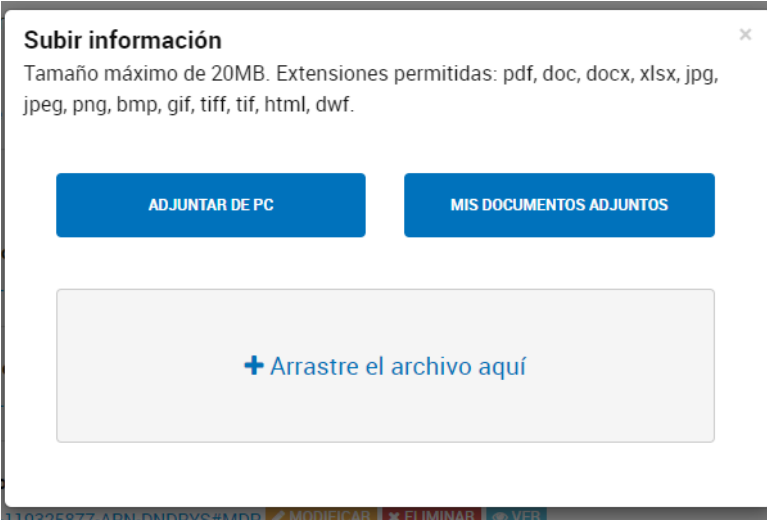
Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

- Acreditación
- Extensión de alcance
- Reacreditación

Una vez finalizado este primer formulario presione en **Guardar** y podrá comenzar con la sección de **adjuntos**.

ADJUNTOS: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para cada archivo el usuario podrá adjuntarle seleccionando el  botón el siguiente cuadro:



Subir información ×

Tamaño máximo de 20MB. Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf.

ADJUNTAR DE PC **MIS DOCUMENTOS ADJUNTOS**

+ Arrastre el archivo aquí

119325877-APN-DNDRYS-MDP **MODIFICAR** **ELIMINAR** **VER**

PRESUPUESTO/S OAA

El usuario deberá presentar un presupuesto emitido por el Organismo Argentino de Acreditación por el proyecto que está presentando en el trámite. En caso de presentar más de un proyecto de acreditación/extensión de alcance, el usuario deberá en todos los trámites presentar un presupuesto combinado que contemple el conjunto de los proyectos. Por ejemplo, si un laboratorio presenta un proyecto #1 para acreditarse ante la OAA bajo la norma ISO 17.025 con las extensiones de alcance sobre microbiología y fisicoquímica y presenta, además un proyecto #2 para acreditarse bajo la misma norma con la extensión del alcance sobre seguridad eléctrica; este deberá presentar:

- Presupuesto por acreditación y extensión de alcance del proyecto #1 en el trámite correspondiente al proyecto #1
- Presupuesto por acreditación y extensión de alcance del proyecto #2 en el trámite correspondiente al proyecto #2
- Presupuesto **combinado** por la acreditación con las extensiones de alcance de



microbiología, fisicoquímica y seguridad eléctrica en ambos trámites TAD

Esto es para aprovechar, si aplica, economías de escala.

FORMULARIO F01 SOLICITADO POR LA OAA

El usuario deberá adjuntar el formulario requerido por la OAA que indica la solicitud por parte del laboratorio para acreditarse, extender el alcance de la acreditación, etc. Dicho formulario se encontrará disponible en el sitio web en el que se halla el paso a paso del trámite de inscripción a la primera convocatoria del programa en el margen derecho debajo del subtítulo de **Descargas**.

NOTA DE SOLICITUD DE ANR CON DDJJ

El usuario deberá adjuntar una nota dirigida a la Subsecretaría de Industria mediante la cual se solicita la Línea de Apoyo para la acreditación del Laboratorio firmada por el representante legal o del apoderado del laboratorio. El usuario podrá descargar la nota desde el sitio web en el que se encuentra el paso a paso del trámite de inscripción a la primera convocatoria del programa en el margen derecho debajo del subtítulo **Descargas**.

FORMULARIO PARA LABORATORIOS (PRESENTACIÓN DE PROYECTOS)

El formulario para laboratorios será provisto por la Coordinación del Plan Calidad Argentina. El usuario podrá descargar el archivo desde el sitio web en el que se encuentra el paso a paso del trámite de inscripción a la primera convocatoria del programa en el margen derecho debajo del subtítulo **Descargas**.

! IMPORTANTE: El usuario deberá completar un formulario por cada proyecto que presente hasta un máximo de 3 proyectos permitidos.

De la página 1 a la 5 del formulario se solicita información propia del laboratorio a modo de unificar toda la información presentada.

A partir de la página 6 en adelante, se solicita información del proyecto de acreditación y/o extensión de alcance.

Cada campo cuenta con una breve explicación o ejemplo que le servirá de guía para completar dicho formulario.

Resulta importante que el **representante legal** del laboratorio firme y aclare la Declaración Jurada en la página 10 de dicho formulario.



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

ENLACES ÚTILES

- [Resolución 815/2021](#)
- [Información Inscripción en el Registro Nacional de Certificadoras y Laboratorios de Ensayo y Calibración](#)
- [Consultar código postal](#)
- [Trámites a Distancia](#)
- [Inscripción en el Registro Único de la Matriz Productiva](#)